

SAC-00222-2024

San José, 9 de Febrero de 2024

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Gustavo Retana Calvo

Referencia : ACUERDO 9822-VI DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 06/02/2024. Informe de Resultados del Aseguramiento Continuo de Auditoría Interna para el segundo trimestre del 2023. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9822, artículo VI del 06 de febrero del 2024, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel** somete a conocimiento de los señores directores el oficio AU-00556-2023 del 10 de julio de 2023, que contiene el Informe de Resultados del Aseguramiento Continuo de la Auditoría Interna para el segundo trimestre del 2023. Dicho oficio pasará a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento del oficio AU-00556-2023 del 10 de julio del 2023, y según lo discutido en el presente artículo:

ACUERDA:

1. Dar por recibido el oficio AU-00556-2023 correspondiente al segundo informe del proceso de aseguramiento continuo del II trimestre 2023.
2. Solicitar a la Gerencia General que continúe velando por la ejecución de las acciones para el efectivo cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascencio, Osvaldo Vega Madriz, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Mónica Araya Esquivel, Claudio León Sánchez

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 09/02/2024 04:36:09 PM